

De ética y ética aplicada: la ética que sale del aula e invade las calles.

On ethics and applied ethics: ethics that leaves the classroom and takes to the streets.

DOI: 10.32870/sincronia.v30.n89.e0304

Eduardo Farías Trujillo

Universidad Autónoma de Querétaro.

(MÉXICO)

CE: eduardo.farias@uaq.edu.mx

ID <https://orcid.org/0000-0003-1685-2083>

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](#).



Recepción: 30/06/2025 Revisión: 29/10/2025 Aprobación: 01/12/2025

Cómo citar este artículo (APA):

En párrafo:

(Farías, 2026, p. ...).

En lista de referencias:

Farías, E. (2026). De ética y ética aplicada: la ética que sale del aula e invade las calles. *Revista Sincronía*. 30(89), 33-...

DOI: 10.32870/sincronia.v30.n89.e0304

Resumen.

En este manuscrito, se argumenta que la ética, o filosofía moral, tiene un componente práctico que le es inherente, porque los problemas éticos a los que se enfrentan las personas en el día a día son problemas prácticos y surgen del encuentro con otros seres humanos, con otros seres vivos no humanos y con el medio ambiente. Esta es la denominada *ethica utens*, que es primero que la ética teórica o *ethica docens*. La reflexión es indispensable, aunque se la debe situar en su lugar propio y específico, que es el de guiar como faro, porque el intento de construir una teoría moral que ofrezca una justificación fundamental para todos nuestros juicios morales es un proyecto mucho más ambicioso que el intento de responder a preguntas particulares.

Palabras clave: Ética. Ética aplicada. Filosofía moral. Deliberación.

Abstract:

In this manuscript, it is argued that ethics, or moral philosophy, has an inherent practical component, because the ethical problems that people face on a daily basis are practical problems and arise from encounters with other human beings, other non-human living beings, and the environment. This is known as *ethica utens*, which comes before theoretical ethics or *ethica docens*. Reflection is indispensable, although it must be placed in its proper and specific place, which is to guide us like a beacon, because the attempt to construct a moral theory that offers a fundamental justification for all our moral judgments is a much more ambitious project than the attempt to answer particular questions.



Universidad de Guadalajara

Departamento de Filosofía / Departamento de Letras

Keywords: Ethics. Applied ethics. Moral philosophy. Deliberation.

Introducción

En este manuscrito se argumenta que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, la ética, entendida como discurso filosófico teórico, deviene una disciplina que sale de los recintos universitarios y de las estanterías de temas especializados y se dirige a los distintos ámbitos en los viven, conviven y sobreviven los habitantes, humanos y no humanos, de este planeta. La filosofía moral, frente al horror provocado por los seres humanos, no duda en proclamar principios teóricos que buscan proscribirlo. Sin embargo, en el horizonte histórico del primer cuarto del siglo XXI, en el que los avances vertiginosos de la biotecnología afectan y ponen en riesgo la vida en general, esos principios teóricos se han mostrado demasiado poco suficientes, aunque tienen pretensiones de universalidad y de incondicionalidad. La razón es que la ética es como la vida, *i.e.*, está preñada de imponderabilidad, de perplejidad, de incertidumbre, de probabilidad. La vida debe enfrentar una amplia gama de circunstancias; lo mismo ha de hacer la ética. Por eso, frente a la pregunta de ¿qué es bueno?, ¿qué debo hacer?, la respuesta es que depende, como en casi todo, del bien que se quiere hacer y de los males que se podrían causar o se quieren evitar.

La cuestión de la ética en la vida diaria

La filosofía frente al horror

Un grupo de cinco amigos, de entre 19 y 22 años, desapareció la noche del 11 de agosto de 2023, en la localidad de Lagos de Moreno, en México. Su cautiverio y probable asesinato fue difundido a través de videos y crueles imágenes que circularon en redes sociales. En una de las grabaciones se veía a las víctimas arrodilladas y maniatadas, mientras que el otro video captaba el dramático momento en que obligaban a uno de los secuestrados a golpear y asesinar a uno de los amigos del grupo. En uno de estos videos, uno de los chicos era obligado a golpear en la cabeza con una piedra a otra de las víctimas hasta dejarlo sin vida y luego lo forzaron a decapitarlo con un cuchillo. En la misma grabación aparecen tres cuerpos amarrados que yacen en el piso, aparentemente sin vida (Perfil 2023).

Natalia, en 2004, cuando tenía 14 años, fue violada por un sacerdote católico. La víctima era acólita en la parroquia de Medellín a la que pertenecía. Ella relata la forma en que el ministro ordenado la hizo sentir especial, lo que facilitó que él la llevara a un motel y abusara de ella. El abuso

se repitió una vez más en la casa cural; en otra ocasión, él se masturbó delante de ella y la obligó a mirar. Los abusos cesaron cuando ella dejó de reglar y se lo contó a su victimario, quien la obligó a abortar usando unas pastillas. En sus propias palabras, ella confiesa:

Intento salir adelante, pero me siento enojada porque creo que la justicia en mi país poco existe, no entiendo cómo un sacerdote sigue ejerciendo después de haber cometido un crimen tan enorme.

Tampoco he recibido ninguna respuesta por parte de la Arquidiócesis.

Imagino que no pasará nada. Los curas se cubren entre ellos. Cuando hay denuncias, a lo más los trasladan a casas de reposo donde supuestamente pagan condenas. O los mandan a pueblos pequeños donde nadie los conoce y siguen ejerciendo (BBC 2023).

Frente a este tipo de noticias, de las que los noticieros están pletóricos *ad nauseam*, emerge la firme convicción que, quienes estas líneas escriben, desean compartir: no todos los comportamientos humanos tienen el mismo valor; hay tipos de conductas que pueden y deben respetarse, mientras que hay otra clase de conductas que no merecen respeto ni aprecio ni consideración. En otras palabras, existen comportamientos que, con base en razones firmes, se prefieren a otros (Savater 2005, 10), de modo tal que, con base en razones, argumentos y razonamientos, desaparece el relativismo absoluto y exacerbado. Por otro lado, sin esta convicción, lo que el ser humano enfrenta es una destructiva indiferencia entre la felicidad y la desdicha, entre la supervivencia y el horror.

Lo mencionado *supra* es una manera de encarar el hecho de que, en la vida diaria, las personas, al convivir en sociedad, se enfrentan a la ineludible cuestión de qué es lo bueno, lo correcto, lo deseable, lo defendible, y qué es lo malo, lo incorrecto; qué es un vicio; qué, una virtud. Desde una perspectiva teórica, quizá alguna persona se sienta perpleja para dar una respuesta, pero, delante de situaciones concretas, delante de sucesos traumáticos, probablemente experimentados en carne propia, la respuesta puede ser diáfana. Sin embargo, no se puede obviar que, frecuentemente, la felicidad y la desdicha, la supervivencia y el horror luchan encarnizadamente en el corazón y en la mente de los seres humanos y la perplejidad se mantiene, sobre todo porque, en la cotidianidad, cada persona se ve en la disyuntiva de elegir no entre el bien diáfano y el mal repulsivo, sino entre bienes deseables o entre males menores, sin olvidar que, a veces, se da un conflicto de valores, ya que el problema tiene varias soluciones posibles que entran en conflicto unas con otras.

Ejemplos de lo anterior: ¿se debe cumplir una promesa X hecha a una persona N, a pesar de que su cumplimiento, aquí y ahora, producirá algunos perjuicios? ¿Debe permitirse y favorecerse que una persona decida poner fin a su vida cuando, donde y con quien ella quiera? ¿Es obligatorio decir siempre la verdad, o hay ocasiones en que está permitido mentir? ¿Se debe catalogar como buena a una persona que socorre pecuniariamente a un necesitado que le pide ayuda, pero que, como dueño de una fábrica, explota implacablemente a las y los obreros y empleados de su empresa? ¿Es aceptable torturar a una persona para sacarle información que permita salvarles la vida a 43 estudiantes secuestrados?

El haber comenzado esta parte del manuscrito con dos ejemplos de situaciones que, evidentemente, son horribles y desgarradoras, para después proponer cuestiones que desafían el modo como se pueden justificar algunos juicios morales, tiene como finalidad centrar el tema de la ética en un plano adecuado, a saber, que primero, los seres humanos, se comportan de manera práctica-moral y, después, reflexionan sobre esa actuación (Sánchez 2018, 20-21), *i.e.*, se pasa de la moral vivida a la moral pensada, de la *ethica docens* a la *ethica utens* (Aranguren 1981, 10). Aquella es una reflexión existencial sobre la vida en su globalidad, mientras que esta se refiere a una reflexión sobre la vida cotidiana.

Al plantear la cuestión de la ética, para, después, continuar con la practicidad de esta disciplina, se tiene la finalidad de responder a una doble cuestión que los filósofos de la moral han intentado responder; la primera parte gira en torno a si ¿existen acciones que se puedan considerar intrínsecamente buenas o valiosas, malas o execrables? y, la segunda, sobre ¿qué clase de acciones se deben llevar a cabo? Una parte trata de lo teórico; la otra, de lo práctico (Moore 2018, 71-72).

La *ethica utens* se refiere, entonces, que los problemas éticos a los que se enfrentan las personas en día a día son problemas prácticos, que surgen del encuentro con otros seres humanos, con seres otros vivos no humanos y con el medio ambiente. La solución a estos problemas, cuando es factible, afectará no solo a quien o quienes la buscan, sino a todos aquellos inmersos en tal problema. Por ejemplo, ¿debería la señora Castaño, cuya pierna está gangrenada, optar por la amputación de dicha extremidad o enfrentar grandes probabilidades de morir? ¿Deben sus hijos opinar sobre tal situación al grado de forzar a su madre a aceptar la cirugía? En caso de que la señora esté impedida para tomar una decisión, ¿podría la hija mayor, de acuerdo con el médico tratante, pedir la amputación y salvar, muy probablemente la vida de su madre? (Hall 2022, 38).

Otro caso semejante es el siguiente:

Después de un infarto masivo del corazón, el señor X, de 85 años, quedó inconsciente en la sala de cuidado intensivo. Se determinó, rápidamente, que no sobreviviría y que no existía otro tratamiento que ofreciera esperanza alguna. Se le dio soporte vital con ayuda de un ventilador y otros aparatos. El médico indicó a la familia que sería mejor remover el tratamiento y dejar que el señor X muriera en paz. La menor de los seis hijos del enfermo, quien vivía con él y lo cuidaba, indicó que su papá frecuentemente le había dicho que, si lo llegaban a encontrar inconsciente y sin posibilidad de recuperación, no le gustaría vivir atado a máquinas en el hospital: “sólo déjame ir”, le dijo expresamente en varias ocasiones. Sin embargo, cuando llegó de Chicago el hijo mayor, dijo que no deberían desconectar el ventilador e insistió en que él era quien tomaba las decisiones (Fariás y Hall 2020, 123).

En este caso, las cuestiones están relacionadas con las disputas que surgen entre los miembros de una familia, en medio de una situación que provoca estrés y sobre la que las leyes tienen huecos y lagunas sobre quién debe decidir en esos momentos. ¿Debería, entonces, decidir la hija menor que ha cuidado a su padre?

Las situaciones en las que se tiene que reflexionar para decidir entre lo bueno y lo malo, entre lo correcto e incorrecto, entre lo deseable y lo que se debe rechazar, son situaciones que exigen reflexión, estudio, discernimiento, deliberación y diálogo. Tanto la justificación de juicios morales como la toma de decisiones están relacionadas con diversos caminos o métodos, que, aunque no se conozcan de manera explícita, son factibles de ser descubiertos, analizados, explicitados y ponderados. Por ejemplo, una de las metodologías usada frecuentemente por las personas en su vida diaria tiene que ver con las normas, los mandatos, los preceptos y las disposiciones establecidos al interior de la comunidad a la que pertenecen. “La normatividad domina nuestras vidas... Suponemos que lo que alguien cree o hace puede juzgarse como razonable o no razonable, correcto o incorrecto, bueno o malo, que eso *depende*¹ de reglas o normas” (Korsgaard, 2022, 7). Se asume, en esta perspectiva, que la justificación de los juicios morales está intrínseca e íntimamente vinculada a los

¹ El texto en inglés dice: “Normativity pervades our lives.... We assume that what somebody believes or does may be judged reasonable or unreasonable, right or wrong, good or bad, that it is answerable to standards or norms.” (Onora O’Neil (1995), Introduction, p. xi. In Korsgaard, C. M. (1996). *The sources of morality*, Cambridge University Press, U.K.) Hemos decidido traducir “que eso depende” y no “que responde”.

patrones y modelos de conducta, porque “La bondad y la virtud también implican normas (O’Neil, 1995, xii).

Este tipo de metodología tiene una razón de ser, pues en la conciencia, en la mente, en el corazón de los seres humanos, cuando una acción se juzga buena, correcta, deseable, sobre todo, cuando se trata de una acción que trata de minimizar al máximo el sufrimiento innecesario, brota la consideración de que debería hacerse, potenciarse y extenderse, lo que conlleva repercusiones enormes, tanto, que ha habido personas capaces de morir por defender aquello que consideraban correcto o por rechazar aquello que consideraban incorrecto. Tal como se anunciaba en líneas anteriores, primero aparece la vida y, después, la reflexión sobre ella. Alguien, por ejemplo, piensa, juzga, delibera que vivir con una pierna amputada no merece la pena. En las circunstancias concretas de esa persona, quizá la amputación de una extremidad conlleve serios inconvenientes debido a la edad, a la manera de obtener recursos para vivir, a la presencia o ausencia de significantes, etc. De aquí surge la tentación heterónoma, *i.e.*, la búsqueda del establecimiento de normas externas a las personas que les digan lo que deben hacer en una circunstancia como la descrita anteriormente. Ahora bien, si se mira este caso desde el punto de vista del médico o de la hija, las perspectivas cambian. Un médico puede argüir que, debido al juramento hipocrático, una vida debe ser salvada por encima de cualquier otra consideración concreta: “La salud y la vida del enfermo serán las primeras de mis preocupaciones” (Declaración de Ginebra 1948).

Sin embargo, frente a una actitud que se afana por aplicar normas, mandatos y, los así llamados, principios a las situaciones que requieren respuestas y soluciones morales, existen otros tipos de metodologías, tales como la denominada casuística, la consecuencialista, la utilitarista, la de las virtudes, la deontologista, la personalista etcétera. Son caminos a través de los cuales, aun sin tener plena conciencia de hacerlo, los seres humanos justifican sus juicios morales.

Estos párrafos han tenido la finalidad de hacer clara la afirmación de que primero es la *ethica utens*, *i.e.*, la ética vivida, experimentada, a la que los seres humanos se enfrentan cotidianamente, y, posteriormente, viene la *ethica docens*, *i.e.*, la ética pensada, reflexionada, aquella de las aulas y las universidades, aquella que, para algunos corresponde a la contemplación eterna de las ideas, en el sentido habermasiano que advertía que los juristas orientan sus reflexiones hacia la aplicación práctica, mientras que los filósofos “se conciben a sí mismos, de manera desenfadada, como participantes en una conversación eterna (Habermas 1999, 215). Esta secuencia

temporal debería ser solamente una cuestión escolástica, en cuanto que las decisiones morales no se toman sin tener un sustrato de teoría moral, *i.e.*, el auténtico y pleno comportamiento moral no se agota en la contemplación y aceptación de un determinado conjunto de normas, principios o mandatos, sino que exige la justificación, firmemente asentada en la razón, de esos códigos de conducta.

En otras palabras, la justificación de los juicios morales se efectúa al interior de un grupo humano, pues implica el diálogo entre sujetos que poseen, probablemente, diversas perspectivas derivadas de sus convicciones morales, de sus experiencias históricas y de su desarrollo existencial. Por tanto, esa justificación está en lo íntimo de una praxis intersubjetiva definida por un código de normas morales. Este código, en el momento en que se enfrenta a concepciones morales opuestas entre sí, exige una explicitación de las razones que llevan a una determinada justificación.

En relación con esto, la justificación de los juicios morales, tradicionalmente, se orientaba a responder a una inquietud ancestral, pero totalmente contemporánea: ¿qué se debe hacer?, ¿qué no se debe hacer?, ¿qué es el bien?, ¿qué es el mal?, etc. Estas preguntas tienen una respuesta básica y fundamental, que sirve de piedra de toque para una moral razonada y racional:

Confucio “Lo que tú mismo no quieras, no lo hagas a los otros hombres” (Diálogos, 15,23).

Rabbi Hillel (60 aC-10 n.e.) “No hagas a otros lo que no quieras que te hagan a ti” (Sabbat, 31a).

Jesús de Nazaret “Todo cuanto quieras que os hagan los hombres, hacédselo también vosotros” (Mt 7,12; Lc 6,31).

Islam “Ninguno de vosotros será un creyente mientras no deseé para su hermano lo que desea para sí mismo” (40 Hadithe de an-Nawawi 13).

Jainismo: “Como indiferente a todas las cosas debiera comportarse el hombre, y tratar a todas las criaturas del mundo como él mismo quisiera ser tratado” (Sutrakritanga, I, 11.33).

Budismo: “Una situación que no es agradable o conveniente para mí, tampoco lo será para él ¿Cómo se lo voy a exigir a otro?” (Samyutta, pp. 353.35-354.2).

Hinduismo: “No debería uno de comportarse con los otros de un modo que es desagradable para uno mismo; ésa es la esencia de la moral” (Mahabharata, XIII, 114.8)” (Küng, 1999, 111).

Sin embargo, si bien es cierto que la, así llamada, Regla de Oro, es un principio que ayuda en lo general, es evidente que los seres humanos viven en medio de conflictos o combates, pues:

La única moral que sobrevive a la lucidez es aquélla donde hay conflicto o incompatibilidad de sus exigencias, es decir una moral siempre inacabada, imperfecta como el ser humano, y una moral con problemas, en combate, en movimiento como el ser humano mismo (Morin, 2006, 65).

Con base en esto, es claro que la moral vivida se enfrenta a la toma de decisiones en medio de una amplia gama de circunstancias, que van desde situaciones sencillas, porque es lo que la comunidad a la que se pertenece acepta y exige, hasta aquellas que provocan gran perplejidad, dudas e insatisfacción. Por ejemplo, en una sociedad homogénea, el respeto a las normas que favorecen la vida, convivencia y la supervivencia de sus miembros, fácilmente es juzgado como algo bueno y, lo contrario, como algo malo; *i.e.*, las normas no se conciben como impuestas por “*otros*”, sino creadas por “*nosotros*”, así que son fuente de identidad moral personal (Tomasello 2019, 168-171). En las sociedades modernas, heterogéneas y plurales, se da una crisis de lo anterior, porque crece la desconfianza en que exista un sistema moral que sea universal y absoluto; en segundo lugar, se abandona el vínculo, mantenido durante siglos, entre lo sagrado y la reflexión ética; tercero, surge la comprensión de la moral como una construcción social e histórica; y, finalmente, comienza a tomar fuerza la moral centrada en el individuo, cuando en siglos anteriores, lo principal era la comunidad.

De modo que, tal como lo muestra la evidencia disponible, dentro de la esfera de la moralidad humana existe una gran complejidad e innumerables y, probablemente, inevitables contradicciones, debido a las múltiples fuentes (Kosgaard 2022) y capas que la componen. La moral es como la vida humana, es decir, imponente, imprevisible, sujeta al desorden, a las emociones, a los sentimientos, a la satisfacción de necesidades. Se deben justificar los juicios morales, aunque las teorías sobre esa justificación no puedan aplicarse consistentemente en todas las circunstancias de la vida humana, que se pone en relación, y confrontación, con otras vidas humanas, otras vidas no humanas y con el ambiente del planeta Tierra, la casa común de todos los vivientes.

La ética es la búsqueda de soluciones a problemas que afectan la vida (Marina 2005, 41) en su totalidad. En ella se buscan respuestas y soluciones factibles, cuando es posible, a situaciones que causan horror, terror, sufrimiento, desesperanza, muerte. Esta búsqueda se realiza desde diferentes

perspectivas, por eso, existen éticas normativas y descriptivas, de móviles y de fines, materiales y formales, deontológicas y teleológicas, procedimentales y sustancialistas, de la convicción y de la responsabilidad, religiosas y laicas. De ellas se ocuparán las páginas siguientes.

Ética en las aulas

En las líneas anteriores, se ha mostrado que la vida es primero, que primero es el modo como las personas se comportan, actúan y reaccionan, y, después, la reflexión sobre esos comportamientos, acciones y reacciones. Primero surge la *ethica utens* y después se implementa la *ethica docens*. En relación con esto, puede indagarse sobre ¿qué relación existe, si es que existe alguna, entre el criterio moral y la conducta real? Si bien es cierto que no puede defenderse la existencia de una estrecha correlación entre el criterio y el comportamiento morales, porque no es fácil comprobar estadísticamente tal relación, dado que el individuo, aunque sepa qué debe hacer, sin embargo, su acción concreta depende mucho de la motivación, de la situación real, de los hábitos y hasta del estado de ánimo.

No obstante, hay una relación estrecha entre la ética vivida y la ética pensada, porque el conocimiento y la comprensión morales son requisitos de la acción moral. No se puede obrar según un principio o norma moral, si antes no se es consciente de él. Por ejemplo, una persona algo ha aprendido sobre las relaciones personales y el respeto hacia los demás para comprender que hay que respetar el descanso de los demás vecinos y resistir la tentación de poner música a todo volumen cuando quiera festejar en su casa un acontecimiento importante para ella; o que debe evitar las mentiras o los robos o las agresiones a otras personas cuando sería provechoso hacerlo. “Nadie puede practicar la regla de oro de la reciprocidad si no es consciente de ella y, sobre todo, si no comprende su aplicación a situaciones concretas” (Bull, 1976, 24).

La ética pensada o filosofía moral, *grosso modo*, durante siglos, se consideró como una disciplina filosófica cuya finalidad era criticar, comprender y reflexionar la moral, entendida esta como la serie de normas y principios, o modelos de conducta, que se fue construyendo, históricamente, al interior de cada sociedad o comunidad determinada. En otras palabras, la filosofía moral había sido entendida como “una disciplina cuyo ámbito de reflexión era la justificación de los conceptos y teorías morales, pero permanecía alejada de la intención de resolver casos particulares” (Arellano, 2013, 47).

A lo largo de la historia, se ha suscitado una lucha cruenta entre lo teórico y la práctica; entre lo universal y lo particular; entre sujeto y humanidad; entre lo abstracto y lo concreto, quizás, con un resultado a favor de los primeros en detrimento de los segundos, aunque no debe perderse de vista que las personas filosofan para darle sentido a su vida, a lo que son y a lo que hacen. En el corazón humano hay una ansia infinita de libertad. Para muchas personas, la falta de sentido es un “cierto tipo de esclavitud” (Cortina y Martínez, 2019, 9), porque, en todo caso, “Olvidar al sujeto conduce a un olvido de la humanidad” (Marina, 2005, 35).

Al traer a la mente algunos conceptos tales como genocidio, tortura, acoso, discriminación, violación, robo brota una sensación de desagrado, rechazo, reproche y desaprobación morales, de manera teórica, hipotética y especulativa se establece que esas acciones deberían ser consideradas malas, incorrectas, indeseables, deshumanizadoras, en cualquier tiempo y en cualquier lugar. Hasta aquí, la ética, como filosofía moral, tiene una pretensión de universalidad (Camps, 2005, 56-57). Lo que se ha llamado ética aplicada toma en consideración apreciaciones y juicios diferentes sobre cuestiones concretas, porque no se refiere tanto al análisis del concepto o de su significado como a la forma procedural de dirimir, analizar, comprender, discutir, solucionar o dar respuesta a problemas morales en casos específicos.

Como resultado de lo anterior, han surgido diferentes teorías que tratan de dar razón de por qué algunas conductas y acciones son universalmente consideradas malas desde el punto de vista de la filosofía moral. Una de las ventajas que pueden vislumbrarse al tener esta perspectiva es que, aparentemente, se cuenta con la seguridad que da el poder exigir, siempre y en todo lugar, el rechazo de esas conductas y el cumplimiento de las contrarias. Se busca establecer una ley moral absoluta, con el peligro, ya vislumbrado desde hace miles de años de que el ser humano queda hecho para la ley y no la ley para el ser humano.

De aquí que, desde Platón -aunque ya en Homero hay vestigios de esto- hasta nuestros días, se han propuesto diversas teorías éticas que se ocupan de distintos aspectos de la moral. Usualmente se distinguen tres dimensiones de la ética: a) la denominada “ética descriptiva”, que describe los valores, normas y costumbres de una comunidad dada; b) la metaética, que se centra en los significados de los términos morales como “bueno”, “justo”, “correcto”, “deber”, etc., y las particularidades del razonamiento moral; y c) la ética normativa, cuya finalidad es fundamentar los juicios normativos de cualquier comunidad concreta. Esto significa que una teoría ética ayuda a

describir los fenómenos morales, o elucidar el significado del vocabulario moral, o proveer de una fundamentación de las normas morales.

Entonces, ¿se pueden clasificar las teorías éticas? Existen dos modos contrapuestos de justificar, o fundamentar, los actos individuales y las normas particulares: a) ajustándose a ciertos principios o b) considerando las consecuencias. Por eso, los sistemas éticos teóricos son predominantemente principalistas o consecuencialistas. En general, estos dos caminos de justificación de los juicios morales desembocan en la búsqueda de la a) realización lo que es “bueno” en sí mismo, ya sea obedecer mandamientos divinos, o cumplir deberes, o aplicar principios, o respetar tradiciones y consensos comunitarios. Ejemplos de esta teoría son las éticas elaboradas por los siguientes filósofos: Kant, Nietzsche, Sartre y Habermas, entre otros. La segunda opción es b) lograr una vida buena o deseable, ya sea alcanzar la “eudaimonía” —que equivale a vivir en plenitud—, o lograr lo que satisface preferencias e intereses, o lo que conlleva a autorrealizar la persona, principalmente, adquiriendo y desarrollando virtudes. Ejemplos de este tipo de teoría son eudemonismo, hedonismo, estoicismo, cinismo, la ética cristiana basada en la Ley Natural y el utilitarismo.

En general, estas dos vertientes de clasificación tienen como elementos comunes lo siguiente: (a) considerar a los seres humanos como agentes morales libres; (b) en cuyas decisiones influyen las intenciones y los propósitos de la voluntad humana; (c) sus acciones pueden ser calificadas de buenas o malas; (d) gracias a la existencia de reglas morales que califican de manera ordinaria esas acciones; (e) sin olvidar la repercusión de consecuencias o efectos de esas acciones sobre la comunidad a la que pertenecen los agentes.

En pocas palabras, las teorías éticas han pretendido, durante siglos, dar argumentos de lo que hace a una acción éticamente buena, más allá de la moral vigente en un determinado grupo social. Su presupuesto común es la asunción de que existe una brecha entre ‘el ser’ -íntimamente vinculado al razonamiento de que se determina el bien de las acciones humanas de acuerdo con los presupuestos y consideraciones de una moral determinada por la tradición-, y el ‘deber ser’ o la manera como debería ser determinado y catalogado el bien por la razón práctica, no únicamente en una comunidad moral determinada, sino en la toda comunidad de seres racionales. De esta manera, una acción es éticamente buena si se realiza de acuerdo con el mandato racional autónomo que determina el deber.

Entre hacer lo “bueno” y tener una “buena vida” puede haber abismos insondables, como en el caso de Marcial Raya, quien tenía ya cinco años postrado en su cama, incapaz de comunicarse, incapaz de manifestarse, incapaz de expresar lo que experimentaba interiormente. Marcial padecía esclerosis lateral amiotrófica (ELA), una enfermedad que ya había padecido su madre, quien había muerto hace 10 años luego de rechazar la ventilación mecánica que servía de soporte vital. En los últimos dos años la enfermedad había evolucionado vertiginosamente, al grado de dejarlo cuadripléjico y conectado a un ventilador mecánico. Con todo, logró comunicarse con su familia y cuidadores, y expresarles que no quería seguir viviendo de esa manera y que prefería que lo ayudaran a desconectarse del soporte vital (Beca y Razmilic, 2012, 17-20).

Delante de una situación como esta, una lucha de opuestos absolutos, desde una perspectiva de análisis teórico, un opuesto afimaría a) que lo bueno y correcto para Marcial es soportar el dolor que experimenta; que no puede pedir el retiro de la ventilación mecánica, que es una forma de limitación del esfuerzo terapéutico, porque ahí puede suceder la muerte muy rápidamente. Los familiares, cuidadores y profesionales médicos no deberían permitir la muerte del paciente. Desde una perspectiva de vida *felicitante*, el segundo opuesto aseveraría que b) tampoco se podría aceptar como correcta la decisión de Marcial, pues sin vida no hay posibilidad ni de felicidad ni de realización personal ni de crecimiento en virtudes, por lo que se debería conservar la vida y no huir del dolor.

En el momento en el que pasamos de los absolutos contrarios a cuestiones que involucran situaciones concretas, las perspectivas, frecuentemente, cambian. Si en lugar de poner el énfasis en una ética teórica, ya sea la del deber, ya sea la de la vida buena, se pone el reflector sobre el paciente, sobre sus necesidades, sobre su cosmovisión, sobre su conocimiento fenomenológico de la enfermedad y los estragos que ocasiona; así, las perspectivas en la fundamentación de sus juicios morales y las decisiones que se toman se amplían enormemente. De eso va, también, la ética aplicada.

Ética aplicada aquí y ahora

La esfera de la teoría o de la especulación, con mucha frecuencia, va en una línea paralela de aquella que recorre la praxis o la vida real y concreta, por lo que, como en el caso de Marcial, no se trata de resolver un problema sin tener en cuenta al individuo que está en el centro de la cuestión. En esto que se denomina ética aplicada, los individuos se hacen conscientes de sus derechos y exigen a las

instituciones que los respeten, que sean vistos y tratados como interlocutores en igualdad de valor en aquellas situaciones que los afectan. Las teorías éticas resultan insuficientes y de ahí la necesidad de que la ética aplicada al aquí y al ahora, a lo concreto y real, al sujeto como protagonista en la toma de decisiones que afectan su vida devenga una nueva forma de dar respuesta y, si es posible, solución a los problemas que se suscitan en los diversos ámbitos de la vida social.

En la actualidad, y desde el siglo XX, estos problemas tienen que ver con el involucramiento de seres no humanos en los problemas morales, la gesta de nuevos problemas debidos al vertiginoso avance de la biotecnología, las afectaciones gravísimas al medio ambiente, sin olvidar la necesidad de una perspectiva ética que dé respuestas y soluciones a estas cuestiones (Buedo, Odziemczyk, Perek-Białas, & Waligora 2024). Las relaciones de los humanos con los demás seres vivos, con la biotecnología y con la casa común de todos, el planeta Tierra, exigen soluciones que permitan vivir, convivir y sobrevivir. Esta exigencia va orientada, entonces, a una nueva reflexión moral que sea, inter, multi y transdisciplinaria, que acoja en su seno los diversos saberes especializados contemporáneos. La vida del planeta depende de todos y de todas.

Las siguientes líneas tratarán de abordar la urgencia de tener un método para comprender la ética desde el giro aplicado, para relacionar la teoría ética con la ética aplicada, para reflexionar moralmente ante los desafíos que representa el avance impetuoso, y muchas veces desenfrenado, de la ciencia y la tecnología, especialmente en el ámbito de la vida.

Ética y giro aplicado: de la teoría a la vida real

Tal como se ha mostrado, las éticas aplicadas nacen en el siglo XX como una necesidad social, debido, sobre todo, a que las sociedades, antaño más o menos homogéneas, hoy día son esencialmente pluralistas, por lo cual, al enfrentar problemas en la vida cotidiana, buscan, crean y ofrecen respuestas no desde un código único, sino desde perspectivas que integran múltiples cosmovisiones y diversas disciplinas (Chaddha y Agrawal, 2023).

En el caso práctico de Marcial Raya (Beca y Razmilic, 2012, 17-20), justificar sus juicios morales para tomar la decisión de rechazar el soporte vital, requiere un distanciamiento de cualquier voz que se sienta autorizada para declarar qué es lo moralmente correcto o incorrecto, y se invoca la presencia y sanción de lo aportado por las distintas teorías éticas —que ofrecen un bagaje indispensable—. En un primer momento, “Una persona sana y con un mínimo de competencia ética

es la mejor cualificada para definir y decidir la dignidad de su propia vida y de su propia muerte" (Bello, 2008, 121); ahora bien, en un segundo momento, cuando alguien no posee una competencia ética óptima, o no posee información relevante, han de colaborar otras personas valiosas y representativas —familiares, amigos, y expertos diversos, como juristas, teólogos, médicos, etc.—, quienes aportan elementos útiles para el discernimiento y comprensión del problema y en la elaboración de y el apoyo a las decisiones personales.

Tanto Marcial como sus otros seres representativos se dan cuenta de que desconfían de una ética teórica para resolver el problema que lo afecta; no aceptan ninguna voz que se sienta autorizada para declarar qué es lo moralmente correcto o incorrecto; por eso, como respuesta a la pérdida de la confianza y dado que, además, están involucrados los avances tecnocientíficos, han de recurrir a una ética aplicada que es la bioética. Por eso, para la toma de decisión se incluyen la autonomía de paciente, su voluntariedad, la ausencia de depresión o de algún estado mental transitorio; la condición y pronóstico de su enfermedad, *i.e.*, información y comprensión; las opiniones y puntos de vista de sus familiares, amigos, cuidadores y profesionales médicos, además de la comprensión, entendimiento y aceptación de la decisión del paciente; la integración de los fines de la medicina y el mejor interés de Marcial.

La ética que se hace experiencia

La ética vivida significa que ha de enfrentarse a la creciente complejidad de los problemas originados por los seres humanos con otros seres humanos; con otros seres vivos no humanos, y con la naturaleza. Los problemas que se presentan en la vida real, y que exigen alguna respuesta y solución, están relacionados con cuestiones sobre ¿a qué llamamos naturaleza?, ¿cuál es la relación entre naturaleza y técnica?, ¿qué es la vida?, ¿cuándo empieza la vida humana?, ¿qué es lo que define "lo humano"? , ¿cuál es el estatuto antropológico del embrión humano?, ¿cuál debería ser nuestra actitud frente al nacer y al morir?, ¿a qué llamamos morir con dignidad?, ¿qué antropologías utilizan trabajando los científicos?, ¿se está modificando la idea de ser humano?, ¿cuál es el valor de la vida humana?, ¿cuáles son los fundamentos del respeto a la vida humana?, ¿debería tener límites la intervención en la naturaleza humana?, ¿quiénes deberían tomar las decisiones en los problemas bioéticos?, ¿cuál es el tipo de justicia que mejor se adapta a las políticas sanitarias, las relaciones entre los países pobres y ricos y para nuestro trato con la naturaleza?

Estas y otras cuestiones semejantes son las que hodiernamente requieren respuestas que desemboquen, cuando sea factible, en soluciones a los problemas que afectan a la humanidad. Los fenómenos como el consumo desmedido (Bauman 2021); el desarrollo y uso de biotecnologías que prolongan la vida (Braidotti, 2015); la experimentación con seres humanos (White, 2020), la investigación científica con propósitos bélicos (Gaddas, Masmoudi, Jedidi, & Ben Saad 2022), así como los cambios climáticos (Abbass, Qasim, Song, Murshed, Mahmood, & Younis 2022) urgen repensar nuestros propios códigos y creencias morales (Cahn & Markie 2020) y, en consecuencia, replantear el propósito de la ética teórica.

En estos escenarios ha surgido, durante la segunda mitad del siglo XX, el así llamado giro aplicado a la ética, porque lo que se espera de esta disciplina son estrategias prácticas e inmediatas para dar una respuesta y solución adecuados a los problemas de la sociedad contemporánea, razón por la cual se han desarrollado subdisciplinas como: a) la deontología profesional, con subdisciplinas como la ética médica, la ética militar, la ética de los negocios, la ética computacional o la ética de la ingeniería; b) la ética medioambiental c) la ética de las investigaciones; d) la ética económica; e) la ética organizacional; f) la ética sexual; g) la integridad científica y un largo etcétera.

En el caso de Marcial que se analizó *supra*, y tantos millones de casos semejantes, ¿tiene cabida la filosofía? o ¿es verdad, como algunas personas sostienen, que la filosofía poco o nada tiene que hacer ante este fenómeno de pluralidades y divergencias morales? En nuestra opinión, este tipo de problemas, que denotan la intersubjetividad moral en la que se vive (Kokkinaki, Delafield-Butt, Nagy, y Trevarthen, 2023), exigen la presencia de la filosofía en general y de filosofía moral en particular. En estas condiciones, la ética aplicada tiene su plena cabida y su irrenunciable propósito: no hacer que las personas sean felices, sino definir un escenario en que tengan grandes probabilidades de serlo (Blackburn 2002, 150); este escenario es aquel en el que es factible criticar, argumentar, discutir, comprender, analizar problemas y esclarecer problemas. Un escenario en el que se dejan de lado los enemigos de la reflexión, y de la bioética, *i.e.*, la religión como ideología, el dogma, los determinismos biológicos, la metafísica y el científicismo como ideología. Este es el escenario definido; para construirlo, se requiere la filosofía moral, porque es el reino de la razón que busca la felicidad, sobre todo, deliberando, con sabiduría práctica con los demás seres humanos, en equilibrio con los demás seres vivos y el medioambiente.

La encrucijada: de las aulas a la calle

El mundo del primer cuarto del siglo XXI debe enfrentarse a un gran número de casos, problemas y encrucijadas morales que exigen una deliberación que conjunte diversas disciplinas y diversas miradas o puntos de vista. Esto, con la finalidad de evitar una postura fundamentalista; se evita cuando se es capaz de ofrecer argumentos y reflexionar para fundamentar las propias decisiones con base en una postura filosófica; y con el objetivo de huir de posturas relativistas, lo cual se logra cuando se es capaz de conocer, comprender y valorar los multifacéticos contextos en lo que emergen dichos fenómenos.

El caso de Marcial es un ejemplo claro de estas consideraciones. En 2025, es totalmente factible mantener con “vida” a un paciente con ELA. Entonces, surge una pregunta que se responde desde diversas cosmovisiones y disciplinas: ¿qué es la vida? Se puede conservar la vida de Marcial, pero él no quiere vivir como un vegetal. Esta condición le provoca sufrimiento moral; entonces, ¿cuál es el valor del sufrimiento? Por eso, él pide ayuda para “salir de este mundo”; pero, ¿es éticamente correcto que una persona, en determinadas circunstancias, decida cuándo, dónde, cómo y con quién terminar con su vida? Si los avances biotecnológicos pueden mantener la vida, casi indefinidamente de un paciente con una enfermedad y si esos avances pueden terminar indoloramente con esa misma vida, ¿qué es lo bueno? La respuesta es, como en casi todo, que depende; depende del bien que se quiera hacer y del mal que se quiera evitar. Una ética aplicada al caso de Marcial, probablemente, daría una respuesta inter, multi y transdisciplinar con estas u otras palabras semejantes: adelantar responsable y dignamente un final inevitable, pero de modo legal y médicalemente controlado, con las condiciones que garanticen el evitar toda manipulación y discriminación, así como cualquier violación disimulada de la defensa de la vida es algo éticamente correcto. De un problema eminentemente teórico se pasa a un área eminentemente práctica, *i.e.*, la ética sale de las aulas y se dirige a la calle, a los hospitales, a las carreteras, a las fronteras, a los comercios, a los laboratorios, en una palabra, al mundo real.

Entonces, queda evidenciado que el horizonte histórico en el que nos encontramos se caracteriza por el hecho de que vivimos en un mundo globalizado con sociedades plurales, en el que se han de tomar decisiones no con certeza absoluta, sino con incertidumbre y diversos grados de probabilidad; sobre todo, porque los problemas morales son sumamente complejos, lo cual exige,

además de conjuntar y reconciliar teoría y praxis, dar soluciones y respuestas que hagan viable la vida, la convivencia y la supervivencia de toda vida en este planeta.

Conclusión

Día a día, es probable que las personas se enteren, especialmente en los noticieros, que algunos seres humanos han realizado actos que provocan horror, ya sea un acto de genocidio, de violación sexual, de asesinato, de secuestro, de ejecuciones, etc. Frente a estas conductas, frente al horror, no caben excepciones, no caben justificaciones. Una ética teórica, que debe trabajar con universales de tiempo y espacio, al pronunciarse sobre este tipo de fenómenos que no provocan sacudidas ni exigen demasiada deliberación ni argumentación, se siente cómoda, pues el horror no admite concesiones. Sin embargo, dado que los seres humanos queremos ser felices y que este es un proyecto colosal, inexorable, necesario, pero vago, y que controla todas nuestras creaciones, no hay respuestas ciertas ni universales, ni únicas o sin excepción a preguntas relacionadas con las circunstancias que conducen a la consecución de esa aspiración. De aquí surge, entonces, la así llamada ética aplicada, cuya competencia no es hacer que las personas sean felices, sino determinar y explicitar el contexto en el que puedan serlo, especialmente, en el escenario de los grandes avances de la biotecnología que afectan la vida en general.

Ser felices es un anhelo personal, pero cuya consecución solo es factible de manera mancomunada. Por eso:

Nuestra única, pero no por ello menos valiosa, herramienta para poder llegar a un acuerdo sobre cómo sería mejor vivir, cómo ser autónomos, cómo ser justos, entre otras interrogantes, es la capacidad de dar y aceptar argumentos. Esto es hacer filosofía moral. (Arellano, 2013, 61).

La *ethica docens*, entendida como reflexión teórica, deviene *ethica utens*, entendida como ética aplicada, cuya eficacia depende de si logra una perspectiva inter, multi y transdisciplinar.

Referencias

- Abbass, K., Qasim, M. Z., Song, H., Murshed, M., Mahmood, H., & Younis, I. (2022). A review of the global climate change impacts, adaptation, and sustainable mitigation measures. *Environmental science and pollution research international*, 29(28), 42539–42559. <https://doi.org/10.1007/s11356-022-19718-6>.
- Aranguren, J. L. (1981). *Ética*, Alianza Universidad.

- Arellano Rodríguez, J. S. (2013). *Teoría ética para una ética aplicada*, Universidad Autónoma de Querétaro, ed. Universitaria.
- Bauman Z. (2021). *Mundo consumo*, Paidós.
- BBC News Mundo. (2023). "Un sacerdote me violó y me obligó a abortar": la doble denuncia en uno de los mayores escándalos de pederastia de Colombia <https://www.bbc.com/mundo/articles/c4nvy47e6z6o>
- Beca, J. P. y Razmilic, B. (2012). Derecho a morir, en *Bioética Complutense* 13, Madrid. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/137-2016-02-18-Bio%C3%A9tica%20Complutense%202013.pdf>
- Bello Reguera, G. (2009). La protección de la vida humana y el significado de la dignidad. *Azafea: Revista De Filosofía*, 10. <https://doi.org/10.14201/658>.
- Blackburn, S. (2002). *Sobre la bondad*, Paidós.
- Braidotti R. (2015). *Lo Posthumano*, Gedisa.
- Buedo, P., Odziemczyk, I., Perek-Białas, J., & Waligora, M. (2024). How to embed ethics into laboratory research. *Accountability in research*, 31(7), 767–785. <https://doi.org/10.1080/08989621.2023.2165916>.
- Bull, N. J. (1976). *La educación moral*, Ed. Verbo Divino, Estella.
- Cahn S. M. & Markie P. J. (eds.). (2020). *Ethics: History, Theory, and Contemporary Issues*, Oxford University Press.
- Camps, V. (2005). *La voluntad de vivir*, Ariel.
- Chaddha, R., & Agrawal, G. (2023). Ethics and Morality. *Indian journal of orthopaedics*, 57(11), 1707–1713. <https://doi.org/10.1007/s43465-023-01004-3>.
- Cortina, A. y Martínez, E. (2019). *Ética*, Akal..
- Declaración de Ginebra. (1948). <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-ginebra/>.
- Farías Trujillo, E. y Hall, R. T. (2022). Bioética clínica: una breve introducción. Secretaría de Salud, Comisión Nacional de Bioética. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/582591/libro_bioetica_clinica_final.pdf.
- Gaddas, M., Masmoudi, T., Jedidi, M., & Ben Saad, H. (2022). Medical experimentation on prisoners (part 1): historical milestones. *La Tunisie medicale*, 100(6), 423–427.
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro*, Paidós, Barcelona.
- Hall, R. T. (2022). Pedagogía casuística de la bioética: Una colección de casos. Secretaría de Salud, Comisión Nacional de Bioética. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711985/libro_pedagogia_casuistica_de_la_bioetica_1.pdf.

- Kokkinaki, T., Delafield-Butt, J., Nagy, E., & Trevarthen, C. (2023). Editorial: Intersubjectivity: recent advances in theory, research, and practice. *Frontiers in psychology*, 14, 1220161.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1220161>.
- Korsgaard, C. M. (2022). *Las fuentes de la normatividad*, UNAM.
- Küng, H. (1999). *Una ética mundial para la economía y la política*, Trotta.
- Marina, A. (2005). *Ética para náufragos*, Anagrama.
- Moore, G. E., (2018). *Principia ethica*, UNAM.
- Morin, E. (2006). *El método 6. Ética*.
- O'Neill, O. (2022). *Introducción*, en Korsgaard, C. M. (2022). *Las fuentes de la normatividad*, UNAM.
- Perfil. (2023). Horror en México: secuestraron a cinco amigos y los obligaron a matarse entre ellos.
<https://www.perfil.com/noticias/internacional/horror-mexico-secuestraron-5-amigos-obligaron-matarse-entre-ellos.shtml>.
- Sánchez Vázquez, A. (2018). *Ética*, DeBolsillo.
- Savater, F. (2005). *Invitación a la ética*, Anagrama.
- Tomasello, M. (2019). *Una historia de la moralidad humana*, Ed. Universidad Católica de Chile.
- White M. G. (2020). Why Human Subjects Research Protection Is Important. *Ochsner journal*, 20(1), 16–33.
<https://doi.org/10.31486/toj.20.5012>.